

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESUELVE

Imponer el nombre de "Ricardo Eulogio de La Lama" a la sala 30 de esta Honorable Cámara en el Palacio Legislativo, conocida como Salón de los Escudos, en homenaje a quien fuera el único integrante de este cuerpo deliberativo víctima del terrorismo de Estado, y que aún hoy permanece desaparecido.

Disponer la colocación de una placa junto a la puerta de entrada de la mencionada sala que dé cuenta de la nueva denominación.

Establecer que para toda comunicación institucional en que tal sala deba ser mentada, se utilice la nueva denominación.

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

ZACERA LEONEL  
DIPUTADO  
F.P.V.

Polo Oracene

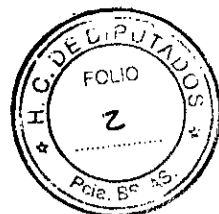
MARICOL MERQUEL  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

R. MOCCERO



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTO

Ricardo Eulogio de La Lama nació el 19 de noviembre de 1947 en Vicente López. El 25 de mayo de 1973, con 25 años de edad, asumió como el diputado más joven que ocupó una banca en esta Honorable Cámara.

Militante político y social desde su adolescencia, abrazó las banderas del peronismo y bregó por el retorno de Juan Domingo Perón a nuestro país y el fin de la proscripción a la fuerza política que, sin duda, representaba la voluntad de la mayoría de los argentinos.

Proveniente de Guardia de Hierro, formaba parte de la Juventud Peronista, que integró el Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), y por el cual resultó electo diputado en las elecciones del 11 de marzo de 1973.

Pese a su juventud, De la Lama se desempeñó como secretario de su bloque político y ocupó su banca hasta que las fuerzas armadas dieron el Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.

El 30 de mayo, apenas 2 meses más tarde, un grupo de tareas de la Escuela de Mecánica de la Armada irrumpió en su domicilio de Vicente López y lo secuestró delante de su hijo, también Ricardo, de 1 año y medio, y de su mujer Delia Belardinelli, embarazada de 3 meses de otro varón, que llamaría Gabriel.

El terror se imponía de este modo sobre la sociedad: Sobre las instituciones de la democracia primero, asaltando el poder y dejando al Pueblo sin representación; y sobre las personas después, disponiendo a su antojo de la vida y la muerte de los ciudadanos.

Muchos años debieron pasar para que los argentinos comprendiéramos que aquello no era casualidad, ni mera brutalidad: era parte de un plan de sometimiento que, en los siguientes 25 años, destruyó al Estado, dilapidó el patrimonio social acumulado durante décadas, golpeó duramente a la clase obrera e intentó desmantelar la red de contención que significaron las conquistas de los trabajadores y que terminó con el estallido social de 2001, con la mitad de la población sumergida en la pobreza y más de un 25% de los trabajadores sin trabajo.

Por eso había que ir contra las instituciones de la democracia, por eso había que ir contra los representantes del pueblo, que sufrieron en gran número persecución, cárcel, torturas, exilio y que, en el caso de Ricardo De La Lama, lamentablemente, concluyeron con su desaparición.

A partir del año 2003 nuestro país vive un tiempo de reparación, gracias al coraje de Néstor Kirchner que supo conducir los destinos de



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

su pueblo por un camino de Memoria, Verdad y Justicia, y muchos son los logros que en estos años hemos conseguido.

Este homenaje al diputado Ricardo De La Lama debe servir para que tengamos siempre presente el valor de la democracia, el valor de que el Pueblo elija a sus gobernantes, y nos comprometamos todos en su defensa, para que nunca más unos pocos decidan el destino de la Patria, para que nunca más un argentino sienta que está poniendo en peligro su vida por defender sus ideales.

Por todo lo expuesto, ruego a los diputados y diputadas, acompañen con su voto positivo este sincero homenaje a la memoria de nuestro compañero desaparecido.

FERNANDA RAVERTA  
Diputada Frente Para la Victoria  
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

VIVIANA NOCITO  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ZACCA LEONOR  
DIPUTADO  
FPV.

MARISOL MERQUEL  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. Bs. A.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente Para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Rosario Graciano